www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Amenazas de muerte y señalamientos, proferidas por grupo paramilitar BLOQUE CALIMA (RASTROJOS) AUC., pone en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de dirigentes campesinos, estudiantiles, sindicales y de Derechos Humanos, integrantes del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega, del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Caucana, de la FEU – Cauca, de la JUCO – Cauca y de la Coordinadora Estudiantil "Tuto González", algunos de ellos integrantes de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", la Junta Patriótica Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Patriótico Nacional, la Junta Patriótica Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca

Domingo 11 de marzo de 2013

Cerca de las 1:40 de la tarde, el ciudadano WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, recibe una invitación a la cuenta de Facebook de su propiedad de una persona que se identifica como DAVID LATORRE.

Posteriormente desde la cuenta de Facebook a nombre de DAVID LATORRE recibe el siguiente mensaje interno:

Señores y señoras
A partir de la situación ocurrida con nosotros y tras el abandono en que nos sometieron, y las locuras que este gobierno viene haciando a la hora de entregarle el país a los guerrilleros en la cuba, despreciando nuestra labor que durante màs de 10 años se hizo, limpiando los campos y ciudades de esa plaga de roedores y ratas comunistas, guerrilleros y auspisiadores de la guerrilla, las antiguas AUC bloque calima, hoy rastrojos emprendemos nuestro plan espada de honor, con el objetivo de hacer limpieza social de

los nuevos Grupúsculos, llamados marcha patriótica, y sus grandes estructuras guerrilleras, en el sector que nos corresponde el sur occidente y en lo local cauca-popayan.
Declaramos objetivo militar a toda la marcha patriótica cauca y en lo real a las siguientes personas:
• Cristobal guamanga (guerrillero del norte)
• Oscar Salazar (el cabesilla)
• Lizeth montero (la tuto)
• Cristian delgado(el defensor)
• Jonatan centeno (el político)
• Hugo Oviedo (cabesilla de la tal asociación de usuarios)
• Wilson Quijano (milisiano y responsable del tal movimiento bolivariano en popayan)
• Edgar cordoba (milisiano y explosivista)
Sabemos de todos los movimientos que esta partida de ratas, vienen haciendo en la ciudad, conocemos sus familias, sus hijos y demás, hemos tomado la decisión de darles una semana para que abandonen la ciudad, o de lo contrario los liquidaremos a tod@s hasta una nueva oportunidad.
BLOQUE CALIMA (RASTROJOS) AUC.

Cerca de las 11:50 de la noche el ciudadano CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, se percata que ha recibido una invitación de amistad a su cuenta de Facebook de una persona que se identifica como DAVID LATORRE.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES AGRARIOS, ESTUDIANTILES, SINDICALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN QUE CONFORMAN EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES PARAMILITARES.

SEÑALANDO, que:

CRISTOBAL GUAMANGA, identificado con C.C. No. 14.731.374, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, vicepresidente de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

OSCAR GERARDO SALAZAR, actualmente es directivo de la Subdirectiva de la CUT – Cauca, el Vice presidente del Sindicato de Unitario de Trabajadores de la Educación Caucana - SUTEC, integrante del Proceso Campesino y Popular del Municipio de la Vega, la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, la Junta Patriótica Nacional, el Consejo Patriótico Nacional, vocero de la Junta Patriótica Departamental Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, en la actualidad es integrante de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano, de la Red de Derechos

Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, del Consejo Patriótico Nacional, de la Junta Patriótica Departamental Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, en la actualidad es el coordinador regional de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Consejo Patriótico Nacional, y vocero de la Junta Patriótica Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y Secretario General. Y en la actualidad es Técnico en Declaraciones de la Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno de la Defensoría Regional del Pueblo Cauca.

JONATHAN ENRRIQUE CENTENO, actualmente es Secretario General de la JUCO - Cauca, integrante de la Dirección Nacional de la JUCO, el Consejo Patriótico Nacional, vocero de la Junta Patriótica Departamental Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

HUGO OVIEDO, actualmente es integrante de la Asociación Comunitaria en Defensa de los Servicios Públicos y de la Coordinadora Departamental del Agua y la Energía, la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, en la actualidad es integrante Federación de Estudiantes Universitarios – Cauca – FEU – Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

EDGAR AUGUSTO CORDOBA, en la actualidad es integrante Federación de Estudiantes Universitarios – Cauca – FEU – Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Mayor General **LEONARDO BARRERO GORDILLO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, y al Teniente coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS** Comandante Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares paramilitares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, OSCAR GERARDO SALAZAR, LIZETH LORENA

MONTERO PIEDRAHITA, CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO, HUGO OVIEDO, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, EDGAR AUGUSTO CORDOBA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, OSCAR GERARDO SALAZAR, LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO, HUGO OVIEDO, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, EDGAR AUGUSTO CORDOBA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, OSCAR GERARDO SALAZAR, LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO, HUGO OVIEDO, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, EDGAR AUGUSTO CORDOBA y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTOBAL GUAMANGA, OSCAR GERARDO SALAZAR, LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO, HUGO OVIEDO, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTÍNEZ, EDGAR AUGUSTO CORDOBA y demás integrantes del

Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

11 DE MARZO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO ddhhsuroccmapa@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**